

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENGUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO G. PLA

Indicador cristiano

Sábado 24—S. Juan de la Cruz, Crescogno y Felicísimo, mrs. S. Flora y María, vgs.

Domingo 25—S. Moisés y Efraim, mrs. Gonzalo, abad y Sta. Catalina, vg y mr.

Lunes 26—Los Desposorios de Nuestra Señora, S. Pedro Alejandrino, ob., Conrado ob. y Leonardo de Puerto Mau. ricio.

Martes 27—La Medalla Milagrosa, S. S. Saturnino, Fecundo y Primitivo, mrs. Máximo y Virgilio, ob.

Miércoles 28—S. Sta. Gregorio III, papa y Esteban, mr.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 24 DE NOVIEMBRE DE 1906

El conflicto de las campanas

Como complemento de los artículos que hemos consagrado al estudio de los sucesos fluidos de Minas y a los desórdenes, con tal motivo provocados por la intemperancia de las autoridades de aquella ciudad, queremos hoy dedicar algunos párrafos al célebre conflicto de las campanas, en el que, la Junta E. Administrativa de Minas, ha desempeñado un papel bien campanudo por cierto!

Unas cuantas personas, de esas que no faltan en ninguna parte, amigos de hacer figura y de armar furias, pidieron un buen día a la corporación Municipal que prohibiese los dobles, funerarios en la Iglesia Parroquial, alegando que esos tañidos, «son muy tristes, entran por el oído (l) y causan una impresión muy emocionante.»

Agregaron los solicitantes en abono de su estafafario pedido, que, en la capital, hace ya muchos años que los dobles de campanas han sido prohibidos (sic), y, aun cuando ellos sabían demasiado que semejante afirmación es absolutamente falsa, no tuvieron reparo en utilizarla a guisa de píldora, destinada a deslizarse por las anchas tráqueas de los ediles minuanos.

Y así en efecto sucedió; a la Junta se le hizo sustanciar el argumento, y sin más ni más ordenó *hizo* saber al Cura Vicario que cada doble de las campanas parroquiales le obligaría a desembolsar en adelante veinte pesos, a título de multa.

El ayuntamiento municipal no tiene por cierto explicación posible dentro de lo razonable y de lo justo, por más que salte a la vista el móvil que lo inspira.

Léase, reléase y revisese cuanto se quiera la ley orgánica de Juntas y no se hallará en ella nada que pueda autorizar a la de Minas para adoptar tan insólita resolución.

El señor Cura Vicario, como era muy natural, contestó la nota de la Junta, observando a ésta que, en el caso ocurrido, extralimitaba sus facultades, por cuyo motivo no le era dado acatarla sin perjudicar sus propios derechos y los de la Iglesia que representaba.

La Junta sin embargo se mantuvo en sus trece, y envió al Parroco una segunda nota que, tanto por su fondo como por su forma, dejaron muy mal parada la seriedad de una corporación que debe estimar, cual se debe, su dignidad y su decoro.

En la expresada nota se decía, entre otras lindezas, que la Iglesia es un negocio como cualquier otro; que la actitud del señor Cura importa un *insolente desconocimiento de la soberanía nacional*; que él pretende que la República sea un feudo del Vaticano; que la Junta tiene facultad hasta para prohibir las procesiones, y en fin, tal cúmulo de destinos que han hecho reír a las personas serias y cubierto del más soberano ridículo a los que ni siquiera han sabido salvar las formas, en obsequio al catismo que invisten.

Cuando se rebaja el prestigio de una corporación descendiendo a semejantes miserias!

Aun en el caso de que el señor Cura Vicario no hubiese tenido razón en su réplica, aún así, la Junta de Minas habría desentonado lamentablemente, expresándose como lo hizo, e imponiendo su sello oficial a la nota que le redactó su asesor letrado, demasiado conocido por su rabiosa intransigencia sectaria.

Y cuántos y cuan enormes desatinos les ha hecho decir a esa pobre Junta su letrado asesor!

No es el mayor por cierto el que la hace arrojarse el derecho de prohibir las procesiones religiosas, que, en el menos favorable de los casos, resultarían protegidas por la ley de reuniones y manifestaciones públicas de 1897 que para nadie menciona a las Juntas!

Es triste que los miembros de la Junta de Minas malgasten así un tiempo precioso, y energías que debieran poner al servicio de los altos intereses que se les han confiado y que harto descuidados se encuentran.

Nunca se hacen tan repulsivas e impopulares las corporaciones municipales, encargadas por la Constitución de velar por la invulnerabilidad de los derechos individuales, como cuando, sujetos a la autoridad civil para evitar el abuso del toque de campanas, puestamente al fin y al cabo, se trata de una exterioridad del culto; pero, de ahí a que una Junta E. Administrativa se arrogue el derecho de prohibir en *absoluto* los dobles, media un abismo.

El toque de las campanas forma parte del rito religioso y la Iglesia al prescribirlo hace acto de propia y privativa jurisdicción.

En algunos países el uso de las campanas se halla reglamentado por la propia autoridad eclesiástica; en otros, esta autoridad y la civil, se han puesto de acuerdo para el efecto; pero, no conocemos país civilizado y libre, donde se haya llegado al extremo de prohibirlas; no lo han hecho ni aun los países que más violentamente han perseguido a la Iglesia.

En la misma Francia, bajo el régimen del concordato, la ley de 18 Germinal del año X estableció en artículo 48 que el uso de las campanas religiosas sería reglamentado de acuerdo con el Obispo y esto mismo fue ratificado por la ley de 5 de Abril de 1854.

Pero de la reglamentación, volvemos a repetirlo, a la prohibición absoluta, y a la prohibición por acuerdo de una simple Junta; media un abismo.

En nuestro país no hay más reglamentación que la muy prudente que el uso constante ha establecido, y en la Iglesia de Minas no se tocan las campanas con más frecuencia ni de distinto modo que en otra cualquiera.

Suprimir los dobles porque a algunos les molesta, ó les entra por el oído; ó les producen melancolía, es sencillamente un atropello a la libertad de los demás.

Con semejante criterio iríamos al caos más completo. No faltarán quienes harán valer las mismas razones contra los cornetas de los tranvías, las bocinas de los automóviles, el estrépito de los carros, los cohetes de los remates, el bullicio de las manifestaciones públicas y los mil diferentes ruidos que produce la actividad diaria de las grandes y pequeñas metrópolis, puesto que todos ellos entran también por el oído y producen a no pocas el consiguiente desagrado.

Pero, no, estamos obligados a considerarnos reciprocamente, y todos estos ruidos de la colmena humana, son signos de vida, de libertad y de indiscutible progreso moral y material.

El sonido de las campanas religiosas no puede producir desaprobación, sino en espíritus muy mezquinos.

Para el creyente, es la voz de su culto que lo llama y le habla al alma; para el no creyente, debe ser también materia de legítimo orgullo; está obligado a aceptarla, como signo evidente de que se halla en un país libre y democrático donde los gustos y las conveniencias de cada uno se hallan limitados por las conveniencias de los demás.

Y así, para horror del país, esperamos lo entenderá el Ministro de Gobernación ante quién pende la resolución el celeberrimo conflicto, que han querido provocar los ediles de Minas, buscando por

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Horas de Oficina: 9 a 12 m. 2 a 5 p.m.
Teléfono: La Cooperativa núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se paga ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Quisicosas

Loado sea Dios, porque es compadecido de la ciudad de Minas!

Y no vayan ustedes a creer que lo decimos, porque, como era de esperarse, ya anualmente ya el temporal seco que desencadenara sobre la cuna de Lavalleja nos desvienta chicharras de doña Bélen; no, estamos acostumbrados de la hace tiempo a esas tormentas de verano que pasan sin dejar más rastro que el recuerdo de sus oprobios y que tienen por otra parte la bienhechora particularidad de despertar a los que dormían y vigorizar la fibra de los corazones pusilánimes.

Loado sea Dios repetimos, porque los recientes bochinches, no han conseguido obscurecer el horizonte de la patria, ni agradado de un resplido el faro destinado a iluminar los ámbitos de la República.

No señores, no; Dios nos libra de su mejor desventura.

El farol, seguirá alumbrando pese a quien pese, aunque el horribil fantasma de la inquisición (¡oh! ¡oh! cuco) ha resurgido allá en *extremo oriente* y aunque los católicos anden por esos mundos de Dios, «en una mano la cruz y en la otra el puñal», haciendo barbarambas.

Pues no faltaba más, sino que a dos soñidos se habla de apagar el farol de la libertad que fulgurara en Minas, con el brillante moto de «Bandera Liberal» habiendo por suerte entró aquella terranía cada calavera de astio, con más fósforo que hierro viejo en un cachivache.

Sí, señores, una verdadera colección de calaveras históricas, hermanas, gemelas, quizás de aquella otra de que nos habla el epígrafe:

La calavera de un burro miraba el doctor Pandolfo, y enternecido decía: —¡válgame Dios lo que somos!

Y quizá si pudiese estar de parabienes los vecinos de Minas!

Después de los pocos disturbios, una nota cómica para alegrar los entristecidos ánimos, una nota, jocosa hasta la pared de estrente, que los haga de tornillo de risa a mandíbula batiente: esta suerte no se paga con dinero.

Pero de la reglamentación, volvemos a repetirlo, a la prohibición absoluta, y a la prohibición por acuerdo de una simple Junta; media un abismo.

En nuestro país no hay más reglamentación que la muy prudente que el uso constante ha establecido, y en la Iglesia de Minas no se tocan las campanas con más frecuencia ni de distinto modo que en otra cualquiera.

Suprimir los dobles porque a algunos les molesta, ó les entra por el oído; ó les producen melancolía, es sencillamente un atropello a la libertad de los demás.

Con semejante criterio iríamos al caos más completo. No faltarán quienes harán valer las mismas razones contra los cornetas de los tranvías, las bocinas de los remates, el bullicio de las manifestaciones públicas y los mil diferentes ruidos que produce la actividad diaria de las grandes y pequeñas metrópolis, puesto que todos ellos entran también por el oído y producen a no pocas el consiguiente desagrado.

Pero, no, estamos obligados a considerarnos reciprocamente, y todos estos ruidos de la colmena humana, son signos de vida, de libertad y de indiscutible progreso moral y material.

El sonido de las campanas religiosas no puede producir desaprobación, sino en espíritus muy mezquinos.

Para el creyente, es la voz de su culto que lo llama y le habla al alma; para el no creyente, debe ser también materia de legítimo orgullo; está obligado a aceptarla, como signo evidente de que se halla en un país libre y democrático donde los gustos y las conveniencias de cada uno se hallan limitados por las conveniencias de los demás.

Y así, para horror del país, esperamos lo entenderá el Ministro de Gobernación ante quién pende la resolución el celeberrimo conflicto, que han querido provocar los ediles de Minas, buscando por

dice el colega minuano, a quien al transcribirlo, haremos el favor de suministrar los disparates ortográficos, — ha rosegido allá en *extremo oriente* y en su incansable sed de sangre humana, en su implacable odio contra los semejantes, con mueca horrible (¡oh! ¡oh!) en el vértigo del crimen y el asesinato, a nombre de la cruz hasta han llegado, ...

No me podría Vd. decir quiénes son los que *han llegado*? porque el espeluzante párrafo no nos lo dice.

Impresiones—Los Alpes—Saluzzo—Organización obrera—Asociaciones de Juventud—Organización de las obras católicas en Bélgica.

NUESTRAS CORRESPONDENCIAS

(Especial para El Amigo del Obrero)

Impresiones—Los Alpes—Saluzzo—Organización obrera—Asociaciones de Juventud—Organización de las obras católicas en Bélgica.

Louvain, lo 24 Octubre 1906.

Señores Redactores:

Recibir impresiones que saculen con diversos movimientos el espíritu y agitan el alma con aspiraciones distintas, es algo ageno a nuestra voluntad, se impone aún quererlo, ni podemos evitarse, aún tomando todas las precauciones. Una cosa es por lo tanto recibir esas impresiones, experimentar las emociones traerás que causan y otra muy diversa traerás, condensándolas, esas mismas impresiones. Lo segundo es casi imposible, y aún se puede quitar el *casi*—Vs. lo hubieran experimentado prácticamente si se hubiesen encontrado juntos a mí (quién hubiera pagado por ello) en Saluzzo, para contemplar sin salir de nuestro aposento, los picachos de los Alpes, materialmente cubiertos de nieve, sacudiendo frentes lo gigantes descomunales que se han encendido, y potificado en su impotente afán de esculpir las alturas y traspasar hasta los cielos. Con esa misma impotencia debieron contemplar su obra los autores en la torre de Babel cuando Dios los humilló con la confusión de las lenguas para castigo de su soberbia y mal de nuestros pecados.

Ahí va la razón que han logrado desentrañar de un hecho tan espeluzante, los estupendos cabos del «Pingajo Libre»,

«Era que el futuro azar, no debía pensar, por ser judía su madre, como piensan los católicos apostólicos romános.»

Ni tampoco como Vd., que por lo visto da indicio de pensar con las *extremidades*.

Bueno, para eso se trata del extremo oriente, y Vd. lleva las cosas tan al extremo que... no sabe lo que se peca.

Otro párrafo.

• La razón es apagar... •

• Que lo ha de apagar, melón, si Vd. en su vida la tuvo encendida?

• La razón es apagar... •

Si, si; apaga y vámónos.

•

El artículo segundo se titula «España Despierta» y es cosa de dormirte.

Una sola verdad dice; por aquello de que también el diablo, padre de la mentira, tiene de vez en cuando su buena cuarto de hora para decir verdades.

Echa un parrazo a la España, la noble madre patria que paseó triunfante en todas partes su alto y hermoso pabellón... como si aquella España, no hubiera sido la nación clásica del catolicismo y en la época de su más acendrado fervor religioso, y concluyó con esta verdad, que es una verdad de apuro, «esa España que tanto padece la noche, que se alarga, que no acuerda los inquietos despiertos de la envidia, ni el bullicio encendido de las pequeñeces mezquinas de ese que el lenguaje engañoso de los hombres ha dado en llamar *clínicas*, placeres y grandes de este mundo.

Pero, jallí hay nieve, silencio, soledad! Hlo ahí, quizás, el secreto de esas emociones desconocidas. La blancura inmaculada de la nieve que simboliza el primer estudo en que fué creada el alma, ese silencio y soledad tan solemnes y que Dios requiere para comunicarse con El, lo enamoró y lo subyugó. Hay frío, es cierto, en aquellas inmensas alturas, reinan allí la soledad y el silencio; pero, no hay allí ambiciones, no alcanzan los inquietos despiertos de la envidia, ni el bullicio encendido de las pequeñeces mezquinas de ese que el lenguaje engañoso de los hombres ha dado en llamar *clínicas*, placeres y grandes de este mundo.

Pero es forzoso dejar esas alturas, que el alma ambla con avidez insaciable, y mezclarnos otra vez con el mundo que rie y goza y se reputa por eso feliz. Al desender, al pie de las montañas y como siendo valijado a esas majestades de nevada frente, se tiende Saluzzo, ciudad del Piemonte, de unas 18 a 20 mil alturas y que cuenta más de seis siglos de existencia; su situación no puede ser más pintoresca, cruzada por el Río Tarto que se precipita de las montañas y bautiza sus llanuras, circundada y hermosa por espléndidas avenidas de olmos, plátanos, fresnos y castaños y materialmente sitiada por abundantes viñedos, couvida al reposo y a la meditación. Tiene monumentos antiguísimos, trabajos primorosos dedicados a la paciencia y habilidad de amigos monjes y religiosos, de esos que hoy su progreso menguado persigue como inútiles para la sociedad y cuyas obras, primorosas en piedra, madera y bronce y en pintura, no es capaz de realizar nuestro progreso a vapor y antirreligioso. Saluzzo es una gloria del Beato Ancina, obispo de la diócesis y de Sylvio Pellico, dedicado autor de «Lo mejor de la prisión».

Hay allí sociedades obreras y asociaciones de juventud, especialmente para estudiantes. De las primeras no me ha podido dar cuenta exacta, a causa de la dificultad de la lengua, hablan allí el dialecto piemontés casi exclusivamente. Las asociaciones juveniles están como entre nosotros en sus convenciones; pero, creo que han de progresar, pues las organizan los Padres Jesuitas que trabajan con afánoso empeño en esa obra y secundan a maravilla los anhelos del Ilmo. Prel

redivido en dos bandos desiguales, cu-
ales los más fuertes se fueran de su
lado y de tales de desigualdad, que
señaló por la fuerza de las nobles instituciones
sin miramiento ni a la mujer, ni a la
justicia, ni a los pensadores y pensadoras que
sean las fundas consecuencias y obran
bajo los dictados del bien criterio, ya
sean estos católicos predilectos o simplemen-
te hombres de corazón y de honorables in-
tenciones, pero visto que la mujer por rutina,
por falta de valor o por convencionali-
zamiento, dejó caer a los valientes al ten-
derle la mano.

Que valga. Es muy débil, pero vale.

Sabrá sacar fuerzas de riguros, llega a
someter al hombre cuando éste desafío,
pues la fuerza es la fortaleza.

Preguntó al Max Turman si el mu-
jerie podido hacer algo por la salvación de los sables principios, por
la presencia católica, primeras fuerzas para
hacerlos oír, y por el triunfo de sus can-
didatos políticos en las urnas.

«No suena mal, señores, eso que la mu-
jer tiene candidatos políticos?

No, no es una idea revolucionaria, —
ilumine Dios! — no se le entusias-
mar guerrero para que vayan a regar con
su sangre las cuchillas que los celos, de
ninguna manera, eso es un error comple-
xamente desventurado, es una candida-
tamente.

Recuérdese perder uno sólo de nues-
tros campeones, proclamando de todos ellos
que ya van a las urnas y nos des-
dan en las cárceles!

Nuestra misión política ha de ser do-
tar.

No nos importa quien manda, lo que
desarrolla es que el elegido nos respete, y
no nos impone dificultades, en vez de al-
guna cosa como dobera.

Gratítemos para hablar sobre esto, ...
pero creo que las encinas de familia no
deben renunciar fuera del hogar. Por algo
llevamos una cruz sobre el pecho. [Bueno-
ta sea]

Corré un velo para que no se trasluz-
can grandes heridas, y, volvemos los ojos
a Francia, para dilucidar si la influencia
moral y política de la mujer, es digna de
ser tomada en cuenta.

Mirad a la francesa: ha trocado la sa-
tisfacción que pudiera sentir al presentar-
se en sociedad con la toleto más lujosa,
por el placer de besar su hija en la cuna,
pensando que gracias a su sencillez, hay
un par de diputados en la Cámara que
defienden sus nobles ideales y la estable-
cida de los sables principios de la familia
crisiana.

Dicir que la mujer pueda llegar á ser
senador o ministro, es un disparate, uno utó-
pico. (No nació para eso). Creer que con su
influencia social y pacífica, podrá ayu-
dar a un candidato a conseguir el poder es
un verdadero. Ojalá al Francisco Coquio, á
Colbert, á Gayraud y Paul Bourget.

En honor a quien debió haber dejado
de obrar así! En honor a los que piensa-
ban su dignidad, echando por tierra lo que
ellas tienen por más sagrado, negándose
después hasta el derecho de defensa, á
nombra de la famosísima libertad?

No merecen tal merecer.

Existe un derecho indiscutible.

De otro modo, siendo el terreno de la
política tan resbaladizo, hasta para los
hombres, considero que no es el más pro-
picio para ser llevado por planta de mujer.

Al leer lo que el César.

No debemos salirnos de nuestro rol, si
nos honramos con ser humanos cristianos.

(Continuar).

La defensa

TRADECIDO DE «L'UNIVERS» DE PARÍS

Nuestros dueños de hoy, no sabiendo
exactamente de que manera tienen que
aplicar la ley de separación, han imagi-
nado el complot de dividir á los fieles y
smotinar que todo esta campaña llena de
saturnia y pleura, obedece á una
palabra de orden y se dirigen á ese

«Cómo despistar esta conspiración ma-
nónica? Un artículo de diario no basta-
ría para enumerar todas las obras y to-
dos los instrumentos de propaganda á los
cuales se puede recurrir; queremos, si-
plemente evidenciar una triple necesidad.

Para repeler el asalto anticlerical es
necesario un trabajo de conservación, un
trabajo de defensa, un trabajo de con-
quistar.

Trabajo de conservación, para impedir
que los fieles sea engañados por la per-
fida de las mentiras acumula las contra-
Iglesia y las tentativas de división
que se las hacen. Este trabajo de conser-
vación reclama ante todo, la unión de las
inteligencias y los corazones, la disci-
plina comprensiva y consentida al relo-
jor de los pastores legítimos: los curas,
los obispos, el Papa. Da esto modo forma-
remos un bando impensable. No se trata

de otra las nubes oponerse a las opiniones
políticas y sociales á una fórmula rígida y
dura; no se trata de fusionar todas las
iniciativas en una sola obra. Esas son
naturales y perjudiciales. Pero, es indispensable
que, en la parroquia, alrededor del

campanario, todos los católicos se concen-
ten, todas las obras converjan para agitar los ánimos

En el periódico «El Pueblo» de la ciu-
dad de Minas encontramos el siguiente
anuncio:

«Los últimos sucesos locales que han
sacudido la ciudad de Minas, han tenido
lugar con mucha fuerza suficiente para agitar los ánimos

ligante á un partido, el católico debe com-
prender que pertenece á su parroquia.

Este trabajo de conservación no dura-
rá todos sus frutos si no está completado
con un crecido número de jóvenes católicos
que se han comprometido con la autoridad
y que están siendo invitados por la autoridad

eclesiástica.

Dr. Feliciano Viera, ingeniero serrano;

Dr. Ricardo Arisco, ingeniero Campero;

Dr. Manuel Suárez;

Dr. Ricardo Arisco, ingeniero Campero;</p

BAZAR PINEDA

Andes 143 y Plaza Independencia 91 Teléfono La Uruguaya.

Flambres, quesos y conservas del país y del extranjero.
Ventas por mayor y menor

REPARTO Á DOMICILIO

Dinero a Interés

La Caja Obrera paga por depósitos á interés:

A un año 5%

A seis meses 4%

A tres meses 3 1/2%

En Caja de Ahorros 5%

En cuenta corriente 1%

La Caja Obrera—Cerrito 108. Delia 4

Léanse los artículos insertos en la 3.ª página

Avisos profesionales

JUAN CHIANS, médico-cirujano. Horas de consultas: 2 a 4 p. m., todos los días. Calle Treinta y Tres 52, esquina Piedras. Teléfono La Cooperativa.

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio: calle Canelones, 147.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano, consultas de 1 a 2. Piedra 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREÁ abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escribano. Misiones 173 y 175.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3. San José 83.

ESTEBAN J. TOSUANO—Médico cirujano. Consultorio: Rincón 181.

DEAMBROSÍS, médico, Rondeau 44, consultas de 2 a 3 p. m.

FLEURQUIN, médico, Avenida La Paz 200; consultas de 1 a 3 p. m.

JULIÁN OBIOL, médico, Colonia 418, consultas de 1 a 2 p. m.

REAL DE AZUA, médico, Dayman 168, consultas de 3 a 5 p. m.

PAYSÉ, médico, Camino Millán 310, consultas de 2 a 4 p. m.

VEIGA, médico, Sierra 60, consultas de 1 a 3 p. m.

RODRIGUEZ ANIDO, médico, Uruguay 579, consultas de 2 a 4 p. m.

OLIVERES, médico, 18 de Julio 858, consultas de 1 a 3 p. m.

SCHIAFFINO, médico, Buenos Aires 163, consultas de 1 a 3 p. m.

S. MORALES HERRERA, cirujano dentista. Consultas de 9 a 4. Yaguarón 280 esquina Colonia.

ERNESTO CARDELLINO, cirujano-dentista. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Juan Carlos Gómez, 138A.

IGNACIO BERGARA—Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN VARESE. Escribano público. Consultorio: Misiones 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 176. Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trasladado su oficina á la calle Misiones números 173 y 175.

ARTURO GARABELLI, médico. Enfermedades del estómago y de los niños; calle Soriano, 140. Consultas todos los días, excepto jueves y feriados de 1 a 2.30.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Dayman 191. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI Y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la báscula. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO—Escribano público. Misiones 180 entre Rincón y 25 de Mayo, Juncos 107 (Unión); casa particular 18 de Julio 748 (Cordón). Teléfono La Cooperativa 189.

J. A. AGUERRE—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. Río Negro 216.

LAGUARDIA Hnos., cirujanos dentistas—Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino y porcelana. Consultorio: 18 de Julio, núm. 302.

LEONOR A. DE NOGUEZ, partera. Hace saber á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su consultorio á la calle Valpintado N.º 31 entre Rondeau y Cuarón. Horas de consulta de 1 a 3 p. m. Recibe pensionistas.

BALVADOR CAZEAX—Baloncestista público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. Paveda 397.

me proponía hacer contigo? Ni á un demonio joyas bien! ni á un demonio es lo podia ocurrir mayor infamia...

Y clavó sus ensangrentados ojos en la joven como si quisiera escudriñar el efecto que sus terribles palabras producían en su alma. Carolina vaciló un momento, llevó una mano al corazón para contener los terribles latidos que le condujeron a una profunda evocación, y reponiéndose al punto, exclamó con heroísmo sobrehumano:

—Pues á pesar de todo... ¡te perdonó!

—Eso es verdad!—preguntó el miliciano con soberana angustia, como si no se atreviera a creer en aquella infinita abnegación.

—Sí, es verdad, así Díos me salvó!

—¡Ah!—exclamó entonces con el corazón iluminado por una alegría inavalida.

—Sí, es verdad; yo no tengo miedo.

—Y tú, tú eres capaz de perdonar.

—¿Sabes tú quién soy? ¡Sabes tú que

Fabrica á vapor

De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS
VIUDA CACCIATORI

Fabrica

Juan M. Blanec 43

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1878—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velás de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 180

gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5 3, 3 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velás de estearina para familia y carreta.

Velás de cera refinada puras garantidas—Idem idem idem Extra—Idem idem

idem comunes—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus infinitos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566 MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRIERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete á confeccionar sotanas, manteos igual que las extranjeras con un 20% más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa. Gran surtido de cordones y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550a y 552, ESQ. VAZQUEZ

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114 ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche.

Carruajes p/ més y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: LA URUGUAYA núm. 1234 LA COOPERATIVA núm. 1144

Farmacia Sueiro

DE JOSE MA. SUEIRO Farmacéutico 802—CALLE 18 DE JULIO—802 (Cordón)

Casi esquina Arenal Grande

Surtido completo en Drogas, productos químicos puros, productos para las artes.

PRODUCTOS ASEPTICOS

La farmacia ha sido objeto recientemente de una modificación completa, y cuenta hoy, entre sus mejoras un GABINETE PERFECTAMENTE MONTADO con todos los aparatos y útiles para la obtención de medicamentos ESTERILIZADOS.

ANÁLISIS QUÍMICOS

Despacha para el Círculo Católico—Teléfono: Cooperativa 1145.

José Ma. Sueiro, Farmacéutico.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA, TORNERIA FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

DR. BARRIOS H.

Calle Uruguay 604 y Mina 145 y 147

Teléfono: LA URUGUAYA 1233 MONTEVIDE

los remedios se intentan para detener la muerte, que no tarda en presentarse. Dejáronlo á solas con el sacerdote y pasaron al aposento de Fernando, que ya estaba enterrado de todo. La herida de Fernando no revela importancia alguna, la bala había atravesado el hombro por debajo de la clavícula sin interesar el pulmón, pero rompiendo á su salido el borde del hombro plato. Era sólo cuestión de algunos días y de un poco de fiebre.

Lo mismo declararon los médicos de Ripoll que llegaron después.

El más joven de ellos, doctor en medicina y cirujía, y cuya fama era ya considerable en la comarca, dijo:

—Dispensen la tardanza; pero es el caso que al llegar á Campdeván hemos decidido detenernos para examinar los cadáveres de dos hombres desconocidos.

—Dos cadáveres—preguntó don Pedro muy pensativo.

—Sí, señor. Parece que aquél par de sujetos, al toparse con una patrulla carlina,

se dieron la vuelta y se fueron.

—No sabemos quién ha disparado sobre ti, pero ciertamente no ha sido ninguno de esta casa,—añadió D. Pedro.—Nosotros estaremos curando al pobre

Novedad

Artísticos relojes de bolígrafo para caballeros con el busto en relieve de S. J. Pio Aragund.

X los acaba de recibir la JOYERIA y RELOJERIA de A. y J. Aragund; como también un surtido de relojitos para damas, con imágenes religiosas; así como medallas de oro macizo y de plata, a precios sin competencia.

Avenida 18 de Julio 616

ENTRE PIEDAD Y MINAS

FABRICA NACIONAL A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Francisco Caruso y Cia.

ENTREPIEDAD

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo ESPECIALIDAD en decoraciones al óleo, al fresco e imitaciones papel y al temple. Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña

Calle Soriano núm. 343

MONTEVIDEO

Casa Turcati

205 — CALLIC ARAPEY — 205

entre 18 de Julio y San José

RENCLON ESPECIAL EN ARTICULOS PARA MODISTAS ALTAS NOVEDADES

TIENDA Y MERCERIA

Especialidad en artículos para hombres

Precios de ocasión

MONTEVIDEO

NOTA—Todos los lunes grandes liquidaciones.

Fernando, á quien tú, por lo visto, heriste, cuando hemos sentido los disparos que te hicieron desde el monte, y al rocego no vienes á nadie.

—¡Fernando herido y yo muerto!

murmuró el infarto.

Hubo un instante de silencio, terrible, embriagoso.

—¡No estás muerto, Eusebio!—dijo entonces Carolina, acercándose á su lado.

—¡Quizás cures de tus heridas; pero de todos modos lo que más te importa es salvar tu alma!

—¡No hay salvación para mí!—exclamó retorciéndose los riñones.—¡Díjaleme, dejadme morir á solas como un pato!...

—¡No contemplé mi agonía!... ¡No insulte tu alma!

—¡Cálmate, Eusebio!—continuó Carolina con su inmensa caridad.—¡Mucho daño nos has hecho; ninguno te hemos producido á ti; sólo queremos perdonarte y que Dios te perdone...

—¡Cálmate, Eusebio!—preguntó el infarto tras un rato de silencio.

—¡Sí, es verdad!—exclamó entonces con el rostro iluminado por una alegría inavalida.

—¡Y tú, tú eres capaz de perdonar!

—¡Sí, es verdad, así Díos me salvó!

—¡Pero, amigo mío!—preguntó el infarto.

—¡Sí, es verdad!—exclamó entonces con el rostro iluminado por una alegría inavalida.

—¡Y tú, tú eres capaz de perdonar!

—¡Sí, es verdad!—exclamó entonces con el rostro iluminado por una alegría inavalida.

—¡Sí, es verdad!—exclamó entonces con el rostro iluminado por una alegría inavalida.